

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 877

COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 18 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Quinta** Semana de la Juventud de la Ciudad de San Pedro, a realizarse entre el 15 y el 21 de septiembre de 2008 en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Azcoiti**. (4.127-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Azcoiti, por el que se declara de interés parlamentario la V Semana de la Juventud de la Ciudad de San Pedro 2008, a realizarse del 15 al 21 de septiembre de 2008, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2008.

Juliana di Tullio. – Silvia Storni. – Cynthia L. Hotton. – María J. Areta. – Silvia Augsburg. – Ana Berraute. – Lía F. Bianco. – Graciela M. Caselles. – María I. Díez. – Victoria A. Donda Pérez. – Paulina E. Fiol. – Elda R. Gerez. – Claudia F. Gil Lozano. – Griselda N. Herrera. – Paula C. Merchán. – Beatriz L. Rojkés de Alperovich.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la V Semana de la Juventud de la Ciudad de San Pedro 2008, a efectuarse desde el lunes 15 al domingo 21 de septiembre de 2008 en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

Pedro J. Azcoiti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Azcoiti, por el que se declara de interés parlamentario la V Semana de la Juventud de la Ciudad de San Pedro 2008, a realizarse del 15 al 21 de septiembre de 2008, en la provincia de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juliana di Tullio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante la tercera semana del mes de septiembre próximo, se habrá de desarrollar en la ciudad bonaerense de San Pedro la V Semana de la Juventud.

Este evento fue instaurado por ordenanza municipal 5.151 con el fin de crear anualmente un espacio destinado exclusivamente a los jóvenes, en el cual puedan desarrollar actividades deportivas, recreativas, culturales y educativas, diseñadas y ejecutadas por y para los jóvenes.

La comisión coordinadora encargada de su organización está integrada por representantes municipales, de organizaciones de la sociedad civil y centros de estudiantes.

En las distintas ediciones realizadas hasta el presente se han abordado temas como bulimia y anorexia; prevención del virus del VIH/sida; embarazo adolescente; programa "Argentina libre de humo de tabaco"; campaña de vacunación contra la rubéola; campaña de detección de glucosa; campaña de prevención de la droga; programa antitabaco; salud y adolescencia (drogadicción); violencia y programa de construcción de ciudadanía.

Para llevar adelante estas actividades se convoca a diferentes instituciones públicas y privadas vinculadas a cada temática específica. Así, puede señalarse que han efectuado su aporte –entre otras–, en las diferentes ediciones de esta celebración, la Fundación Sales (Capital Federal), Comunidad Terapéutica Los Naranjos (San Pedro), Gravida (San Pedro), Hospital Subzonal de San Pedro, Sedronar, Dirección Nacional de Juventud, Asociación para Políticas Públicas (Capital Federal), ALUBA (Capital Federal), Unidad Central de Fortalecimiento Familiar de la Municipalidad de San Pedro, Asociación No Más Violencia (Rosario), Cruz Roja Argentina Filial

San Pedro, Ministerio de Salud de la Nación y Museo de la Deuda Externa (UBA).

También durante la semana se realizan campeonatos deportivos, eventos musicales y proyección de películas y debates.

En promedio han asistido diariamente a las charlas novecientos jóvenes, y más de cinco mil a los eventos al aire libre.

Por lo expuesto solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación para con el presente proyecto.

Pedro J. Azcoiti.